

“PARA CIMENTAR EL AMOR A LA PATRIA”: Nomenclaturas impuestas, dictadura y representación en Coronel Suárez (1976-1981)

Rodrigo Vecchi*
U.N.S.

Introducción

La llegada al poder del llamado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN) mediante el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 generó diversos procesos de cambio, tanto en lo político como en lo económico, social y cultural. Autoproclamado como defensor de la “civilización occidental y cristiana”, el PRN llevó adelante una política basada en la eliminación sistemática de personas, el control político y social de la población y el desarrollo de un proceso económico que, de la mano de Martínez de Hoz, será conocido a partir de la década de 1990, como “neoliberalismo”.

Hasta 1983, el PRN hará uso de diferentes medios para lograr generar un apoyo y un consenso definitivo sobre su gestión, ya sea mediante la intervención en los medios de comunicación, la censura o la generación de una conciencia histórico-política que sea coincidente con su ideario, mediante una férrea intervención en los diferentes espacios de generación y transmisión de conocimiento y la re-construcción de un panteón de héroes nacionales vinculados a la génesis del Estado-Nación moderno (sobre dimensionando unos y obviando otros).

En el presente trabajo analizaremos la manera en que se re-construye ese pasado mediante diferentes formas de representación (otorgamiento de nomenclaturas a calles, complejos edificios o plazas y construcción de monumentos) en la localidad de Coronel Suárez (al sudoeste de la provincia de Buenos Aires) durante la intendencia del coronel (R) Raúl Lucio G. Pedernera, entre 1976 y 1982.

* druyer79@hotmail.com

“Gracias Militares”: Coronel Suárez entre 1976-1983

Desde su creación, el 10 de julio de 1882, el distrito de Coronel Suárez se convirtió prontamente en una de las zonas más productivas de la región pampeana. Un año después, la instalación de la línea del Ferrocarril Sur permitió el surgimiento de la localidad cabecera, la cual se convertiría en el nodo del comercio cerealero de la región. La preponderancia de la producción agropecuaria generaría una estructura social dominada por una burguesía terrateniente formada a fines del siglo XIX a partir de la instalación de grandes unidades de producción en el Distrito, el surgimiento de una floreciente burguesía mercantil (vinculada, en especial, al comercio de la producción agropecuaria y ganadera) y profesionales de diversa índole (médicos, abogados, etc.), los cuales mantendrían inalterable su poder durante todo el siglo XX a pesar de los diferentes cambios sociales y políticos.

El golpe de estado de 1976 sería apoyado abiertamente por este sector¹, de la misma manera que había sido apoyado los anteriores gobiernos de tendencia conservadora u origen militar (con una posible excepción en el caso del gobierno golpista de 1943). El nuevo gobierno obligaría la renuncia del intendente Raúl G. Benfiglio (miembro del Partido Justicialista que había asumido el 11 de agosto de 1975) y lo reemplazaría por Aníbal Mario Averó, quien ejercería el puesto hasta el 1 de junio de 1976, cuando asume el coronel (R) Raúl Lucio G. Pedernera. Su gobierno estaría marcado por un doble proceso, donde se acató, por un lado, a las directrices de la política represiva emanadas desde las autoridades nacionales y provinciales (y dirigidas y supervisadas, en primera instancia, por el V Cuerpo del Ejército con sede en Bahía Blanca y, en segundo lugar, por el batallón de infantería instalado en la localidad de Pigüé) y se generó, por otro, una suerte de “progresismo”, donde

¹ El apoyo brindado por la burguesía terrateniente y mercantil al gobierno militar fue desarrollado no solo en forma individual, sino también institucional. Entidades de aglutinamiento exclusivo de estos sectores, como la Sociedad Rural, el Coronel Suárez Polo Club (fundado en 1922) y el Club El Progreso funcionaron como pilares de apoyo a la política llevada a cabo por el intendente Pedernera. No debe sorprender que desde una de estas entidades (Coronel Suárez Polo Club) haya surgido una solicitada titulada “Gracias Militares”, firmada por gran parte de sus miembros el 31 de octubre de 1985 y publicada en los principales periódicos capitalinos a principios del mes de noviembre, días después del fallo condenatorio promovido por el fiscal Julio Cesar Strassera en el llamado “Juicio a las Juntas”.

se llevó adelante una administración saneada, el desarrollo de una importante cantidad de obras públicas y la instalación de diferentes industrias.²

Pedernera lograría mantenerse al frente de la municipalidad local hasta la crisis generada por la derrota en la Guerra de Malvinas, debiendo abandonar el cargo el 17 de junio de 1982. Lo reemplazaría Pedro J. Tenti, médico y miembro conspicuo de la Sociedad Rural local, quien sería el encargado de entregar el poder, en diciembre de 1983, al representante del Partido Intransigente Domingo Nicolás Moccerro, electo en los comicios realizados el 30 de octubre de ese año.

Es durante el gobierno de Pedernera que diferentes obras públicas se constituyen en medios de representación tendientes a constituir, como se expresó, una conciencia histórico-política homogénea. De esta manera, monumentos, calles, plazas y complejos habitacionales fueron utilizadas como instrumentos para representar (y recordar) hechos y personas que encarnaron los ideales, luchas y anhelos sustentados por el PRN y permitieron construir una línea tangencial entre pasado y presente. Se genera mediante estas representaciones “un conocimiento mediato que deja ver un objeto ausente substituyéndolo por una 'imagen' capaz de traerlo a la memoria y 'pintarlo' tal como es” (Chartier, 1990:46), permitiendo reflejar siempre “los intereses del grupo que las forja”(Chartier, 1990:44), en este caso, del gobierno militar. De la misma manera, las representaciones no solo permiten “legitimar una dominación y justificar (...) sus elecciones y conductas”, sino también “comprender los mecanismos por los cuales un grupo impone, o intenta

² El gobierno de Pedernera estuvo fuertemente interesado en la creación de un polo industrial en la región. Este interés lo llevó a la creación de un “Parque Industrial” el 3 de septiembre de 1980, que, aunque redundó en un rotundo fracaso, se constituyó con la instalación de un par de empresas (una metalúrgica, un frigorífico y una láctea). El interés de la intendencia era continuar un proceso iniciado con la instalación de la empresa GATIC S.A. el 10 de marzo de 1977, la cual producía indumentaria y calzado deportivo de marcas Adidas, Le coq Sportif, Reef., etc. Cerrada en el 2002, la misma contaba con un personal de 1800 operarios. La instalación de esta fábrica constituye una excepción en el proceso de eliminación de la industria nacional promovido por la política económica de Martínez de Hoz. Una investigación reciente ha planteado que este hecho responde, en gran medida, a razones subjetivas, vale decir, a la existencia, en particular en las colonias de alemanes del Volga adyacentes a la ciudad, de una idiosincrasia que permitiría contar con una masa laboral no politizada, “disciplinada y fácilmente disciplinable, sin conciencia de clase, sin peligro de que se proletarizaran”, lo que aseguraría la ausencia de conflictos laborales y una mejor producción. (Rekowsky *et al.*, 2005)

imponer, su concepción del mundo social, sus valores y su hegemonía”. (Chartier, 1990:45)

La utilización de diferentes lugares de la ciudad para llevar adelante estas formas de representación terminan por configurar a la misma como un *campo de poder*, es decir, como un espacio de intereses en tensión entre agentes que establecen vinculaciones objetivas entre posiciones de fuerza, marcadas por una estructura caracterizada por la relación dominio-resistencia. (Bourdieu, 1997:49) La utilización de este concepto para el estudio de la construcción del espacio y sus representaciones permite entender a la ciudad (paisaje) como un “campo de conflicto – de luchas y de fuerzas – a través del cual el sector que pretende erigirse como dominante, busca imponer una determinada lógica de producción y reproducción social que lo beneficie”. (Quiroga, 1999:275)

Curas y militares: Nuevas calles, nuevos nombres.

Durante el gobierno de Raúl Pedernera se procedió al nombramiento de varias calles en la ciudad, realizándolos siempre de acuerdo a la Directiva Provincial N° 50 de 1977, en la que se ordenaba “mantener vivo el recuerdo de hechos y ciudadanos memorables”³ en la imposición de nombres a espacios o edificios públicos.

Así, por decreto del intendente municipal, y por una solicitud realizada por la Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina, el 3 de noviembre de 1977 se procedió a imponer el nombre de “Presbítero Mateo Llobera” a una de las arterias de ingreso a la ciudad, continuación de la Avenida Eduardo Casey. En los considerandos del decreto se aduce que Llobera actuó en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, distinguiéndose por sus grandes dotes de orador sagrado, periodista y pedagogo. También que fue el fundador de una “escuela de doble pupilaje (...) encuadrando la enseñanza impartida en el establecimiento dentro de los especiales conceptos de instrucción, formación de carácter y espíritu (...) (y) un periódico titulado La Defensa, bajo el lema Dios-Patria-Familia”.⁴ No deja de ser significativo el hecho de que el

³ Secretaria de Intendencia, Municipalidad de Coronel Suárez, Decretos de 1979, Decreto N° 100.

⁴ Secretaria de Intendencia, Municipalidad de Coronel Suárez, Decretos de 1977, Decreto N° 146. Véase también: “Designose con el nombre de Pbro. Mateo Llobera a

nombramiento se realizó “identificando este Gobierno Municipal con el sentimiento religioso en que se inspiran los designios de la Reorganización Nacional y de conformidad con la autorización que le confiere la Ley 8851”.⁵

Mediante un nuevo decreto municipal, y como parte de la celebración por el Centenario de la Campaña al Desierto, el 7 de diciembre de 1979, se designan con el nombre de “Teniente General Julio Argentino Roca” al pasaje existente entre las calles Juvenilla, Roque Sáenz Peña y Las Heras y “Campaña del desierto” al que se halla entre las calles Juvenilla, Roque Sáenz Peña, Las Heras y Avellaneda.⁶

Sin embargo, la creación de estas nuevas calles no fue el único homenaje realizado en conmemoración del centenario de la “Campaña al Desierto”. Desde la intendencia municipal se gesta la idea de realizar un monumento que recuerde el avance militar de la frontera y el triunfo de la civilización por sobre la barbarie. Para su emplazamiento se eligió una pequeña plazoleta ubicada en la intersección del boulevard Alsina y la avenida Casey, frente a la estación de ferrocarril y a 100 metros de la plaza principal, el Palacio Municipal y la parroquia “Nuestra Señora del Carmen”. Esta elección no resulta en absoluta azarosa: además de su cercanía con los principales edificios públicos (espejos del Estado y la Iglesia), el lugar resulta uno de los ingresos obligados a la zona céntrica de la ciudad.

En la plazoleta se emplazó una pequeña estructura de concreto en forma de cruz para que sirviera de base a la futura escultura, donde se conjugarían la idea del gaucho fortinero y el aborígen. Sobre la misma se colocó una placa que reproduce, en su parte superior, la obra “La revista del Río Negro”, de Juan Manuel Blanes (1892), en tanto debajo se inscribió la frase “Centenario de la Campaña del Desierto 1879 – 11 de junio – 1979. Como homenaje a los héroes que agrandaron nuestras fronteras civilizadoras. El pueblo y la

una prolongación de la Avda. Casey”. *El Imparcial*, n° 18.129, 10 de noviembre de 1977, p. 5.

⁵ Secretaria de Intendencia, Municipalidad de Coronel Suárez, Decretos de 1977, Decreto N° 146.

⁶ Secretaria de Intendencia, Municipalidad de Coronel Suárez, Decretos de 1979, Decreto N° 100. Véase también: “Con los nombres de ‘Campaña del Desierto’ y ‘Gral. Roca’ designaron pasajes locales”. *El Imparcial*, n° 19132,14 de diciembre de 1979, p. 5.

Municipalidad de Coronel Suárez”. Sin embargo, y a pesar del gran impulso inicial, la obra nunca se culminó.

Homenaje al niño guerrero: La plaza Tambor de Tacuarí

Las reformas edilicias llevadas a cabo durante la gestión Pedernera en la parte posterior del Palacio Municipal trajeron aparejada la desaparición de una plaza de juegos infantiles ubicada en el lugar, sobre la calle Rivadavia. Esto determinó la necesidad de crear un nuevo espacio, por lo que se eligió el predio ubicado entre la avenida Sixto Rodríguez, las calles Urquiza y Rivas y el edificio del hogar de ancianos “Domingo Goñi”. La plaza se dotó no solo de los juegos tradicionales, sino también de una calesita, aviones y barcos giratorios y una pista de patinaje, todo, de uso gratuito.

Su inauguración, planeada inicialmente para el 6 de agosto de 1980 (en el marco de las celebraciones por el día de Coronel Suárez y el día del niño)⁷ se concretó finalmente el domingo 21 de septiembre de 1980 con el nombre de “Tambor de Tacuarí”. Como queda especificado en los considerandos, el nombre se adecuó a la Directiva N° 50 emanada desde la provincia, aduciendo, además,

“Que por tratarse de un Parque Infantil, nada mejor que colocarle un nombre que represente admiración y como tal nada más adecuado que el de Tambor de Tacuarí, en recuerdo de aquel pequeño que con envidiable coraje alentó permanentemente a las tropas del General Belgrano que lucharon con las paraguayas al mando del Cnl. Cabañas, durante la Batalla de Tacuarí, que tuvo lugar en las márgenes del río Paraguay el día 9 de marzo de 1811”.⁸

Por supuesto, la plaza se inauguró con la entonación de las “estrofas del Himno Nacional Argentino (...), lectura del decreto de imposición del nombre (...), el tradicional corte de cintas y bendición del lugar”.⁹

⁷ “El 6 de agosto se inaugurarán la Terminal de ómnibus en esta y la plaza de juegos infantiles”, *El Imparcial*, n° 18.949, 20 de mayo de 1980, p. 2.

⁸ Secretaria de Intendencia, Municipalidad de Coronel Suárez. Decretos de 1980, Decreto N° 82, 19 de septiembre de 1980.

⁹ “Un hermoso lugar para la recreación infantil: El parque “Tambor de Tacuarí”. *El Imparcial*, n° 19.057, 23 de septiembre de 1980, p. 5.

De la “fusiladora” a abanderado de la libertad: El Barrio “Pedro E. Aramburu”

Hacia fines de 1978 comenzó a construirse, en el predio determinado por la avenida Hipólito Irigoyen, Moreno, Manuel Palenzona y Echeverría, un conjunto edilicio de 156 viviendas divididas en 13 monobloks. El mismo se construyó por medio del Instituto de la Vivienda de la provincia con aportes del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), y estuvo listo para su inauguración en el mes de mayo de 1980.

Para principios de 1980 aún no se había elegido el nombre del complejo edilicio. Sin embargo, el 16 de abril de 1980 se informó que, por pedido del intendente Pedernera, la municipalidad propondría el nombre de “Pedro Eugenio Aramburu” para el barrio, que se pensaba podría ser inaugurado el 29 de mayo, en el décimo aniversario del asesinato del militar¹⁰. No deja de ser significativo que el barrio se haya construido frente al “Barrio Libertad” (conocido también por “Barrio Obrero”), inaugurado en 1954, durante el segundo gobierno peronista. El 24 de mayo se informó que, si bien se había producido un cambio en la fecha de inauguración, la solicitud del intendente había sido tomada en cuenta y el Poder Ejecutivo bonaerense había “resuelto imponer el nombre del “Tte. Gral. Pedro Eugenio Aramburu” a la nueva barriada¹¹.

La inauguración se produjo, finalmente, el 6 de agosto, dentro del programa de celebraciones por el día de Coronel Suárez, contando con la presencia del ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Pablo Gorostiaga. También estuvo Eugenio Aramburu, hijo del ex presidente, declarado huésped de honor por considerarlo familiar directo “del ilustre estadista” y “ejemplo cívico y moral”.¹² El acto, realizado en horas de la mañana, incluyó el descubrimiento de un “monolito” recordatorio de la figura

¹⁰ “Propondrá la Municipalidad el nombre de ‘Pedro Eugenio Aramburu’ para el nuevo barrio de 156 viviendas”. *El Imparcial*, n° 18.919, 16 de abril de 1980, p. 1.

¹¹ “El barrio ‘Pedro Eugenio Aramburu’ será inaugurado el 17 de julio próximo”. *El Imparcial*, n° 18.953, 24 de mayo de 1980, p. 2.

¹² Secretaría de Intendencia, Municipalidad de Coronel Suárez, Decretos de 1980, Decreto N° 72.

del militar homenajeado,¹³ la bendición por parte del sacerdote de la localidad, el reverendo padre Luís Carlos Montero, y un discurso por parte del ministro de obras públicas bonaerense.

Tras el almuerzo de honor, efectuado en la Sociedad Rural,¹⁴ se realizó el acto central en la plaza “General San Martín”, donde el intendente Pedernera daría un discurso que sería un fiel reflejo del ideario y las motivaciones que le habían llevado a proponer el nombre del ex presidente:

“(…) a partir de este momento el nombre del teniente general Pedro Eugenio Aramburu estaría ligado permanentemente al del coronel Isidoro Suárez. Cada vez que nos reunamos en esta plaza (…) para recordar el día de Coronel Suárez, tendremos que hacer una merecida mención a aquel que nos brindara su vida en pro de la libertad. El ejemplo de estas figuras (…) debe darnos a nosotros el equilibrio justo para llegar a comprender en forma cabal a los grandes de la historia de la Patria. (…) cierta vez, frente al monumento al general San Martín, dije a la juventud que cuando sintiera dudas, cuando viera flaquear su espíritu o no entendiera bien lo que estaba pasando a su alrededor que acercara su mente a los pensamientos e ideales de San Martín, pues en ellos están condensados todo el ser de nuestra patria y fuera de lo que esta allí nada es justo, sino que es torcido y no sirve para alcanzar el país deseado. (…) Ahora tenemos otro nivel para guiarnos: la vida del teniente general Aramburu”¹⁵.

A estas palabras agregaría que “si hoy quedara como sedimento al pensamiento de nuestra juventud hacia los proceder e ideales de hombres como Suárez y Aramburu, cimentará lo que en el fondo tenemos todos los argentinos: nuestro amor a la patria, a nuestros ideales de libertad”.¹⁶

Discusión

Como afirmamos en principio, los monumentos, calles, plazas y complejos habitacionales fueron utilizadas como instrumentos para representar diferentes aspectos del ideario del PRN. Ahora bien: ¿Cuáles son las conexiones

¹³ El mismo presenta un medallón con el rostro de Pedro. E. Aramburu, debajo del cual se ubica una placa con la inscripción “Al Tte. General Pedro Eugenio Aramburu, a sus virtudes de ciudadano, de soldado y de estadista, asesinado por la delincuencia terrorista subversiva, como homenaje del pueblo de Coronel Suárez en el décimo aniversario de su muerte, 9 de agosto de 1980”.

¹⁴ “El recuerdo de Aramburu ha quedado vinculado para siempre a la ciudad”. El Imparcial, n° 19.015, 11 de agosto de 1980, p. 1.

¹⁵ “Gorostiaga presidió los actos del “Día de Coronel Suárez”. La Nueva Provincia, n° 27.807, 9 de agosto de 1980, p. 12.

¹⁶ “El recuerdo de Aramburu ha quedado vinculado para siempre a la ciudad”. El Imparcial, n° 19.015, 11 de agosto de 1980, p. 1.

existentes entre ese pasado rememorado y el presente del PRN? ¿Qué elementos se constituyen en legitimadores y justificadores de la dominación? ¿Qué concepciones y valores busca imponer? El PRN planteó, entre sus objetivos básicos, la vigencia “de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino” y “de la seguridad nacional, erradicando la subversión y las causas que favorecen su existencia” (Junta Militar, 1980:7) Éstos, junto a otros objetivos se reflejan en las nomenclaturas impuestas y los homenajes realizados durante el periodo 1976-1983.

El homenaje a la “Conquista del Desierto” y a su mentor Julio Argentino Roca es, tal vez, el ejemplo más contundente. La figura de Roca había sido reivindicada durante la mayor parte del siglo XX, en particular por los gobiernos conservadores y militares. La misma, vinculada al proceso de unificación y consolidación de las clases dominantes, del Estado, el poder y la “Nación oficial”, representó (y representa) “la prioridad absoluta del Estado-Nación por sobre cualquier alteración y esa legalidad que encarna los intereses del núcleo más dinámico de las clases dominantes”. (Mazzeo, 2006:43) En tanto, la expansión militar hacia la Patagonia simbolizó el momento culmine del proceso de construcción territorial de la Nación, “conquistada” primero al indio y apoderadas luego en forma diplomática a Chile.

Sin embargo, durante la última dictadura, la figura y el accionar de Julio A. Roca se convirtieron en objeto de ejemplo y veneración, permitiendo realizar una línea tangencial entre pasado y presente que encerró anhelos y concreciones, explícitos e implícitos, públicos como secretos. El gobierno del PRN logró trazar un auténtico paralelismo entre el desarrollo de la “Campana del Desierto” y la “Lucha contra la subversión”. En primera instancia, se busca mostrar a ambos conflictos como una confrontación o lucha de “iguales”, donde los enemigos del Estado (indios y subversivos) poseen un poder y una capacidad de lucha similar o mayor al del propio Estado, permitiendo que se generen, mediante la implantación de un sentimiento de temor en la opinión pública, las condiciones para la legitimación del proceso de destrucción y exterminio de aquel que, como enemigo de la Patria, asola, destruye personas, propiedades y espacios “inocentes”, que nada o poco tienen que ver con esa

“guerra”. El PRN logra trazar un paralelo entre el malón asesino e inesperado y la bomba terrorista, de la misma manera que el soldado aguerrido de la frontera es igual al que lucha contra la guerrilla en el monte tucumano o realiza allanamientos o se enfrenta (en forma real o ficticia) al marxismo en las ciudades, sacrificando no sólo su vida, sino su destino.

Por otra parte, esa construcción del “otro” como enemigo a partir de la concepción maniquea buenos/malos, se realiza también a partir de la concepción de que estos últimos nada tienen que ver con la tierra que habitan: lejos de respetar la forma de vida “occidental y cristiana”, viven carentes de valores nacionales, del amor a la Patria, a las tradiciones; son representantes de lo extranjero, de los intereses espurios, de aquellos que quieren destruir los cimientos de la Nación. Tal como lo afirmó el General Albano Harguindeguy en el acto inaugural del Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto (celebrado en General Roca en noviembre de 1979),

“La Conquista del Desierto fue la respuesta de la Nación a un desafío geopolítico, económico y social. La campaña de 1879 logró desalojar al indio extranjero que incursionaba en nuestras pampas, dominar política y económicamente el territorio, multiplicar las empresas y los rendimientos del trabajo, asegurar la frontera sur, poblar el interior”. (Harguindeguy, 1980:43)

El “indio extranjero” no era otra cosa que los grupos mapuches que, llegados desde Chile, formaban parte del plan de invasión a la Patagonia por parte del gobierno trasandino. (Martínez Zubiría, 1979:150-151) (Meli, 1979:62 y 69) Para el PRN la situación, cien años después, era idéntica. Las relaciones con el gobierno de Pinochet fueron apenas cordiales y el enfrentamiento militar fue evitado angustiosamente. Sin embargo, otro enemigo venía a reemplazar al “indio” del pasado: la subversión marxista. Al igual que los “indios”, no respetaban ni ley ni religión, pues eran apátridas y ateos; ya no quieren robar nuestro territorio para Chile, sino crear otra Cuba. Ser “indio”, ser de izquierda, era ser un enemigo real: debía ser controlado, encerrado o encarcelado. Debía generarse un proceso de asimilación, generarles o reconstituirles el amor a la patria, a la “libertad”, a los valores nacionales; en definitiva, convertirlos en nuevos ciudadanos.

Por supuesto, el rechazo hacia estas opciones otorgaba al Estado el derecho de eliminación, física, social, cultural: el exterminio como solución final. Así queda definido por el coronel Emilio Ángel Bidondo en el volumen de homenaje a la “epopeya del desierto” cuando afirma que “En la nueva sociedad que se imponía empujada por el progreso – ahora ya incontenible – (el indio) no tenían cabida y ello aceleró su sometimiento y produjo un exterminio no buscado”. (Bidondo, 1979:239)

Este derecho se hizo valer, incluso, repitiendo las mismas aberraciones, no sólo el asesinato, la tortura, el desarraigo y el robo, sino también la eliminación ontológica al reemplazar padre, madre, familia y crear una nueva génesis en los hijos que fueron apropiados por las familias beneficiadas en ambos procesos. (Pigna, 2004:317-318)

Pero mas allá del homenaje (y sus múltiples lecturas) a Julio A. Roca y la “Conquista del Desierto”, la rememoración de otros “ciudadanos memorables” constituye un llamado de atención, por parte del PRN, hacia otros valores y virtudes fundamentales. La elección de Mateo Llobera para una de las arterias de ingreso a la ciudad no es mas que la reivindicación “de los valores de la moral cristiana”, de la misma manera que en el homenaje al “Tambor de Tacuarí” (ejemplo “real” para aquellos niños que deberán ofrendar su vida a la Patria, yendo al frente sin tremolar, tal como quedó especificado en los considerandos del decreto que dio nombre a la plaza y como se exigió que se hiciera en 1982) se reclama la vigencia “de la tradición nacional”, “la dignidad del ser argentino” y la defensa de la “seguridad nacional”.

Por último, no deja de ser significativa la elección del nombre de Pedro E. Aramburu para un barrio obrero. Golpista, antipopular, responsable de los fusilamientos anticonstitucionales por el levantamiento de 1956, se constituyó, para los sectores liberales, en el “paladín de la democracia, soldado de la libertad, dilecto hijo de la patria, militar forjado en el molde clásico de la tradición sanmartiniana” (Walsh, 2001:134), en particular, luego de su secuestro y asesinato en 1970. Representaba además uno de los héroes militares que había terminado con la “Segunda Tiranía”, es decir, con el gobierno de Juan Domingo Perón, el mismo que el PRN habría de derrocar 19 años después. Por otra parte, Aramburu se constituyó en el mártir de la violencia subversiva,

aquella que, encarnada por la “banda terrorista marxista” Montoneros, lo había secuestrado para luego quitarle la vida. (Asociación Patriótica Argentina, 1978:134) Además, resulta significativo que el recordatorio a Aramburu constituya un homenaje a su política económica, la cual, representó el regreso de los sectores liberales (encarnados, entre otros, por Alsogaray, Krieger Vassena y Verrier) y la reanudación de los lazos de dependencia con las potencias extranjeras (Lewis 2001:332-335), como también la base a partir de la cual se desarrolló la política económica del Proceso, en manos de Martínez de Hoz.

Conclusión

La política represiva llevada a cabo por el PRN tuvo, como una de sus tantas aristas, el control de las diferentes formas de abordar el pasado. La censura y la persecución de los investigadores por un lado y la re-creación de un nuevo panteón de héroes nacionales por otro constituyeron en las herramientas fundamentales para ese control. A este último aspecto se vinculan las representaciones llevadas a cabo en los espacios públicos por parte del Proceso, donde las nomenclaturas buscan servir como homenaje y ejemplo de ideal, pero también, y en igual medida, como una forma de confrontación. Una confrontación en gran medida ficticia, ya que el Estado (como poseedor de un “metacapital” que le otorga un poder casi absoluto) ya había eliminado cualquier atisbo de crítica o cuestionamiento a su política. Sin embargo, como parte de esa política represiva, y como una forma más de obtener consenso, las externalizaciones (representaciones) se constituyeron en símbolos destinados a crear una estructura social explícita, que sea adquirida y aceptada cotidianamente y que muestre a un Estado que, bajo la triada Dios, Familia y Propiedad, había vencido a aquellos sectores que intentaron (e intentaban incesantemente) destruir a la Patria y sus valores fundamentales.

Podríamos decir que, como afirma Corinne Enaudeau, si “la representación participa de la muerte” (1999:39), ya sea desde la evanescencia de la idea o la parálisis del soporte representacional, aquellas llevadas a cabo durante la última dictadura significaron, además, la participación en “otras” muertes: de la muerte como constructora de un sistema político social concreto, materializado

en el presente y reflejada en el heroísmo como valor inmanente, el genocidio roquista, el fusilamiento de obreros y el homenaje a una Iglesia que bendijo las armas y a los asesinos en nombre de Dios.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Patriótica Argentina, *Argentina y sus derechos humanos*, Buenos Aires, Editorial Libertad, 1978.
- Bidondo, Emilio Ángel, “Necesidad política de la campaña de Roca. La Patagonia. Su dominación definitiva. 1880-1884”, en: AA. VV., *Epopéya del Desierto en el sur argentino*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, vol. 698, 1979, pp. 219-241.
- Bourdieu, Pierre, *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- Chartier, Roger; "La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones", en: *Punto de vista*, Buenos Aires, n° 39, diciembre de 1990, pp. 43-48.
- Enaudeau, Corinne, *La paradoja de la representación*, Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, 1999.
- Harguindeguy, Albano Eduardo, “Discurso del señor Ministro del Interior, General de División Albano Eduardo Harguindeguy”, en: Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, t. I, 1980, pp. 42-43.
- Junta Militar, *Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*, Buenos Aires, 1980.
- Lewis, Paul, “La derecha y los gobiernos militares, 1955-1983”, en: AA. VV., *La derecha argentina*, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 2001, pp. 321-370.
- Martínez Zubiría, Gustavo, “Concepto, desarrollo e importancia de la Conquista del Desierto. Antecedentes, oposición y lucha para llevarla a cabo”, en: AA. VV., *Epopéya del Desierto en el sur argentino*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, vol. 698, 1979, pp. 127-151.
- Mazzeo, Miguel, “Julio A. Roca, emblema de opresión. Notas sobre los orígenes de la barbarie del Estado Argentino”, en: Bayer, Osvaldo (Coord.), *Historia de la crueldad argentina. Julio Argentino Roca*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2006.
- Meli, Rosa, “Grupos indígenas de la Patagonia”, en: AA. VV., *Epopéya del Desierto en el sur argentino*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial vol. 698, 1979.
- Pigna, Felipe, *Los mitos de la historia argentina II*, Buenos Aires, Planeta, 2004.

- Quiroga, Laura, “La construcción de un espacio colonial: paisaje y relaciones sociales en el antiguo valle de Cotahau (provincia de Catamarca, Argentina)”, en: Zarankin, Andrés y Félix A Acuto (Eds.), *Sed Non Satiata. Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones del Tridente, 1999, pp.273-287.
- Recowsky, Lourdes; et al., “*De las vacas a las zapas*”. *El desembarco de GATIC S.A. en Coronel Suárez*, Coronel Suárez, documental realizado por Juan Manuel Rinland, 2005.
- Walsh, Rodolfo, *Operación Masacre*, Biblioteca Argentina Clarín, Buenos Aires, 2001.